SENA
ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1685452 DE 2020
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y CATALINA MARIA ALVAREZ GOMEZ

PARTES:	ROSALÍA SUESCÚN GIRALDO - Subdirectora del Centro de Servicios y Gestión Empresarial CATALINA MARIA ALVAREZ GOMEZ - CONTRATISTA
OBJETO:	*"Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad"*
PLAZO INICIAL:	12 de Diciembre de 2020
VALOR INICIAL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS $18.375.000.
SUSCRIPCIÓN:	10 de Julio de 2020
C.D.P:	No. 920 de 2020
C.R.P:	No. 43220 de 2020
PÓLIZA ÚNICA:	No. 65-46-101014056 de SEGUROS DEL ESTADO SA; Amparo de cumplimiento desde el 13 de Julio de 2020 hasta el 20 de Abril de 2021; valor asegurado $1.837.500. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 13 de Julio de 2020
FECHA DE INICIO:	13 de Julio de 2020
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	CERO PESOS $0.
VALORES DESAPROPIADOS:	CERO PESOS ($0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS $18.375.000
PLAZO TOTAL:	12 de Diciembre de 2020
VALOR TOTAL:	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS $18.375.000.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	MARTA LUCIA ISAZA SUAREZ, Coordinadora Académica

Hoy 12 de Diciembre de 2020 las siguientes partes: Por el contratista **CATALINA MARIA ALVAREZ GOMEZ**, por el SENA **ROSALÍA SUESCÚN GIRALDO**, y **MARTA LUCIA ISAZA SUAREZ**, supervisora del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1685452 del 10 de Julio de 2020.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.1685452 del 10 de Julio de 2020, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

Se suscribe en Medellín, a los 12 días del mes de Diciembre de 2020.

POR EL SENA

ROSALÍA SUESCÚN GIRALDO
C. de C. No. 21.787.574 de Guatapé
SUBDIRECTORA

EL CONTRATISTA

CATALINA MARIA ALVAREZ GOMEZ
C. de C. No. 43.618.075 de Medellin

Vbo. MARTA LUCIA ISAZA SUAREZ
COORDINADORA ACADÉMICA
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Proyectó: Leidi Yohana Garzon Cardona. Técnico